

36553.

36553



MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, que por 20 años se solicita para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por: NUEVO DISPOSITIVO LIMITADOR DE PASO DE CORRIENTE ELECTRICA, a favor de Don Cándido Camacho Fraile, de nacionalidad española, residente en MADRID, Trafalgar, 34.

5 Constituye el objeto del presente Modelo de Utilidad reivindicar la novedad y propiedad en España de un nuevo dispositivo limitador de corriente eléctrica, el cual reúne las condiciones exigidas en el artículo 171 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial por cuanto que la forma y disposición de los elementos que lo componen producen utilidad reflejada, no sólo en la sencillez de su mecanismo, sino por mejorar su función específica.



Consta el dispositivo de un electroimán por el que al pasar un exceso de corriente, previamente determinada, atrae por succión a un núcleo de hierro que actúa como disparador sobre una palanca curvada, mediante la cual se desconecta el circuito y queda interrumpido el paso de corriente. Comprende igualmente una pieza móvil sobre un eje que podemos denominar uña o trinquete, la cual presenta dos brazos, uno de ellos provisto de una pequeña ranura -uña- para determinar la posición de la palanca, y el otro -trinquete- para limitar su recorrido. Mediante esta pieza es posible mantener la palanca en una posición tal, cuando se ha producido la desconexión, que una pequeña presión sobre un pulsador exterior, la lleve de nuevo a la posición de contacto.

Para mejor comprensión del objeto del Modelo haremos referencia al dibujo adjunto dado a título de ejemplo en el que:

La figura 1 es una vista en planta del dispositivo

La figura 2 y 3 son dos detalles de posición de la pieza de contacto, y

La figura 4 representa el dispositivo alojado en su caja en la que se ha practicado un corte para apreciar el interior.

En estas figuras se aprecian las siguientes referencias numéricas:

-1- es la base o caja en la que van dispuestos los elementos que componen el dispositivo.

-2- la bobina del electroimán.



-3- nucleo que actua como disparador.

-4- pieza corredera provista de tornillo de fijación -4'-.

40 -5- y -7- palanca curvada de contacto que gira sobre el eje -6-.

-8- contactos de plata.

-9- soporte del contacto y borna.

45 -11- eje de giro de la pieza uña -10-, trinquete -13-.

-12- topes del trinquete.

-14- resorte accionado por el pulsador -15- para restablecer el servicio.

50 El funcionamiento de este nuevo dispositivo es el siguiente. Estando pasando la corriente normal el dispositivo se encuentra conforme se ha representado en la figura 1. Al producirse un aumento en el paso de corriente cuyo aumento habrá sido previamente graduado por la disposición de la pieza corredera -4-, el nucleo -3- es lanzado
55 violentamente hacia arriba chocando con el extremo -5- de la palanca de contacto, la cual gira sobre el punto -6- y su brazo -7- se desconecta en -8- moviendo al propio tiempo a la uña -10- y saliendo su extremo de la pequeña ranura en ella practicada, quedando entonces en la posición que se ha representado en la figura -2-.

60 Para restablecer el servicio se acciona el pulsador -15- que empuja al resorte -14- que a su vez lo hace sobre el trinquete -13- al que levanta ligeramente, en proporción suficiente para que el extremo de la palanca -7-
65 vuelva entrar en la ranura de la uña -10-, según se muestra en la figura -3- y al cesar la presión el resorte -14- vuelve a su posición y baja el trinquete -13- restablecién-

86558



dese el contacto -8-.

70 El tope -12- limita exactamente el recorrido de la uña-trinquete -10- -13- para que su función sea en todo momento la prevista.

Para evitar el ruido que pueda producir el golpe del disparador se ha previsto dotarle en sus extremos de unas cabecillas de material flexible.

75 Como se desprende de lo anteriormente descrito el nuevo dispositivo limitador de corriente está exento de complicaciones mecánicas que además de encarecer el coste de fabricación da origen a frecuentes averías en el mismo. Su sencillez no impide en forma alguna el perfecto funcionamiento ni su duración indefinida.

80 Las modificaciones de todo orden que puedan ser introducidas en el objeto descrito y que por referirse a la forma, dimensiones, proporciones, clase de material empleado y disposición de sus distintas partes, no afecten a la esencialidad característica del modelo se considerarán a todos los efectos como incluidas en el presente, sean cualesquiera las circunstancias que concurren.

N O T A

90 Descrito suficientemente el objeto del modelo se declaran de novedad y propiedad las siguientes:

R e i v i n d i c a c i o n e s

95 1a.- Nuevo dispositivo limitador de paso de corriente eléctrica que se caracteriza por estar constituido por un electroimán con núcleo móvil accionador del sistema graduado en su posición por medio de una pieza corredera ajustable por tornillo y cuyo disparador actúa sobre una palanca curvada que gira sobre un eje que en su parte



inferior lleva dispuesto el contacto de conexión.

100

2a.- Nuevo dispositivo limitador de paso de corriente eléctrica, según la anterior reivindicación, caracterizado por la disposición sobre un eje de una pieza móvil que presenta dos brazos en ángulo, uno de los cuales tiene en su extremo una pequeña hendidura para mover el extremo de la palanca de contacto y el otro se mueve entre dos topos de limitación de recorrido.

105

3a.- Nuevo dispositivo limitador de paso de corriente eléctrica, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por comprender un pulsador exterior que actúa sobre un resorte interior que a su vez lo hace sobre el brazo trinquete de la pieza antes descrita, volviendo a su posición al cesar la presión por la fuerza del resorte indicado.

110

4a.- Nuevo dispositivo limitador de paso de corriente eléctrica.

115

Todo tal y como se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 5 de Junio de 1.953.



36553

FIG. 1

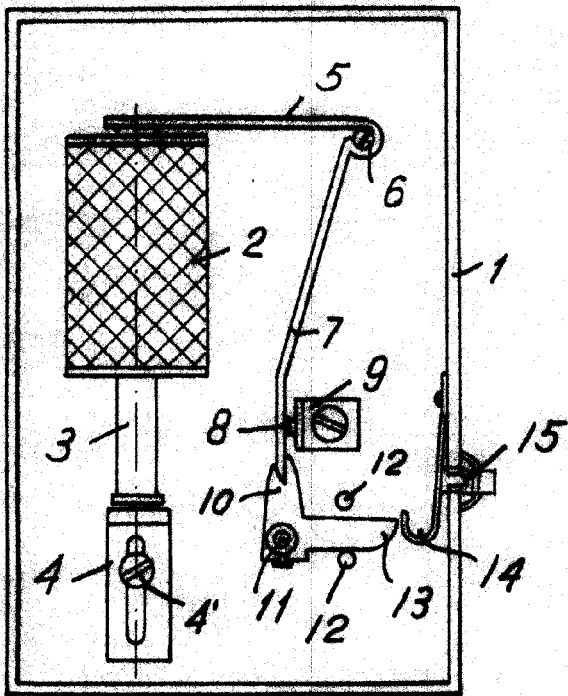


FIG. 2

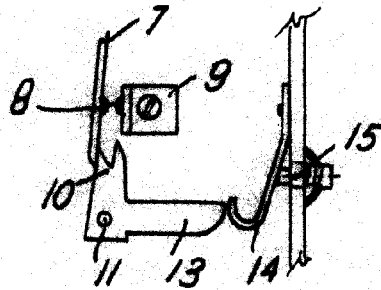


FIG. 3

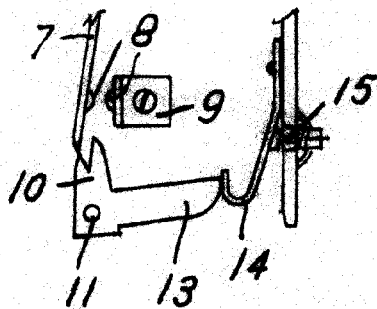
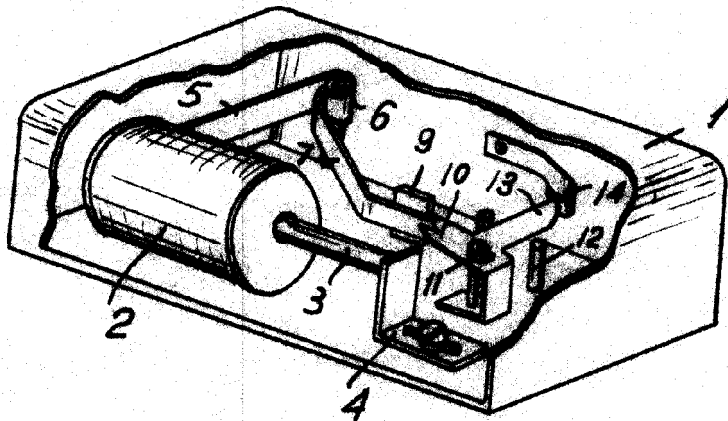


FIG. 4



Madrid, 5 de Junio de 1953

Fraile

Escala variable.